



COMUNICADO DE PRENSA

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO POR UNA CULTURA NO SEXISTA

A fin de visibilizar e informar de la violencia, discriminación y desigualdad que enfrentan las mujeres y monitorear los avances en materia de políticas públicas que el Estado Salvadoreño implementa a favor de las mujeres, Las Dignas en el marco de la conmemoración del Día por la No Violencia Contra las Mujeres, presenta el informe preliminar del Observatorio Feminista por Una Cultura No Sexista correspondiente al 2013.

Este informe recoge el monitoreo desde enero a septiembre de 2013 de los periódicos: *La Prensa Gráfica*, *El Diario de Hoy* y *Diario Co Latino*. Registra los datos y principales características, no solo de los hechos de violencia contra las mujeres, sino también en el tema de derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres. Además contiene un análisis del discurso presidencial respecto a los avances o retrocesos en materia de políticas públicas en materia de igualdad y equidad.

Principales hallazgos:

Feminicidios

A pesar que desde el 2012 entró en vigencia la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en el abordaje periodístico no se retoma la definición del delito "feminicidio" y lo más preocupante que ni jueces, ni juezas aplican la tipología de este delito.

Durante el 2013 se registraron en la prensa 133 asesinatos de mujeres. Del total de casos aparecidos en la prensa a penas el 13.5% fueron catalogados como feminicidios, los delitos utilizados fueron: Asesinato /Homicidio, Homicidio agravado

y simple, Homicidio doloso, Homicidio culposo

Por otra parte, se evidencia que del total de los casos de feminicidios, el 32% fueron cometidos en un ámbito familiar, es decir en la vivienda de las

víctimas, que se supone debiera ser un lugar de resguardo y seguridad para todas las personas. Asimismo, el siguiente cuadro ubica, que también hay un alto porcentaje de feminicidios en los medios no completan la información respecto a lugar del delito.

ÁMBITO DE LOS FEMINICIDIOS	
Casa	42
Frente a centro de estudios	1
Trabajo	2
Casa de agresor	1
Transporte público	1
Calle	45
Cañaveral	1
No menciona	40
	133

Privación de libertad o rapto de mujeres: se han identificado 37 casos catalogados como: *privación de libertad, desaparecida, tráfico ilegal y trata de personas, secuestro o privación de libertad, rapto de menor, tráfico de personas, rapto.*

Lesiones y amenazas contra mujeres

Durante el año la prensa escrita cubrió 32 casos de lesiones y amenazas, violencia intrafamiliar, ataque armado, agresiones físicas, lesión con arma de fuego, asaltos, violencia física, violencia doméstica, Lesiones agravadas, etc.

Delitos sexuales contra mujeres

De acuerdo a lo registrado durante el 2013, se dio cobertura a 134 casos de delitos sexuales contra niñas y mujeres, que van desde agresión sexual, violación, violación agravada, abuso sexual, acoso sexual, estupro, inducción, promoción y

favorecimiento de actos sexuales o eróticos, etc.

Respecto al ámbito donde se desarrollaron los delitos sexuales contra las niñas y las mujeres se evidencia que muchos han sido cometidos en lugares supuestamente seguros como: hospitales, casas de reguardo, centro escolares, casa pastoral, albergue infantil, etc.

En la mayoría de los casos de delitos sexuales en la prensa no complementa la información referida a los agresores, pues en el 73% de estas agresiones no se hace referencia a los agresores. Además se evidencia que el perfil de los agresores sexuales no está marcado por un perfil delincencial especial, sino se trata de “ciudadanos” comunes.

Relación entre víctima y feminicida

Sobre aspecto, en su mayoría de notas de prensa carecen de la información que señale el vínculo que existía entre la víctima y su agresor:

Perfil de las víctimas

De acuerdo al total de víctimas de delitos sexuales, el 66% son las niñas y las jóvenes. Este es un dato alarmante, puesto que además de ser un número alto, no refleja la verdadera dimensión de esta problemática, pues muchos de los casos no tienen cobertura mediática y muchos más ni siquiera son denunciados.

Debido al escaso abordaje noticioso sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos, para este análisis se retomaron también los artículos de opinión relacionados con estos temas. En términos generales, de los 3 periódicos monitoreados, Diario Colatino es el que más cobertura noticiosa ha dado durante el 2013.

Por un lado, las notas principalmente abordan los hechos de violencia contra personas transexuales, y el derecho a decidir de las mujeres y su opción sexual, son abordados con un enfoque conservador y religioso desde los artículos

de opinión de columnistas. Por otra parte, se analizaron 18 notas relacionados al VIH, en las que el Ministerio de Salud, señala que son las mujeres las que más acuden a los servicio de salud, y son las jóvenes las más propensas a adquirirlo. También se señala las personas portadoras del Virus de Inmune Deficiencia (VIH-SIDA) son excluidas de empleos en el sector público.

Respecto a la interrupción del embarazo, destacan algunas notas de mujeres denunciadas por personal médico; pero la cobertura estuvo centrada en el conocido y polémico caso de Beatriz.

Análisis del discurso presidencial

De 32 discursos presidenciales analizados, solo un 12.5% fueron dirigidos directamente a las mujeres, en el resto de discursos las mujeres no aparecen. En un solo discurso se hace referencia al respeto a la diversidad sexual.

El Presidente Mauricio Funes, en sus discursos hace alusión a Dios dependiendo al público al que se dirige. En actividades nacionales, como la inauguración de algún proyecto suele decir: “Que Dios los bendiga”, “Que Dios bendiga a El Salvador”, “Dios mediante”. Pero en eventos internacionales no hace ninguna alusión a Dios.

Al referirse a las mujeres en especial a las que son madres o madres solteras se refiere: “Jefas de hogar”, “Nuestras mujeres” o “Queridas mujeres”

Propuestas directas hacia las mujeres desde el ejecutivo

Los discursos dirigidos a las mujeres han estado en el marco de alguna actividad vinculada al Programa “Ciudad Mujer”. En ese sentido las propuestas presidenciales concretas hacia las mujeres están centradas en dicho programa. Menciona a Ciudad Mujer como un referente exitoso para las mujeres y para su gobierno. Reconoce la violencia de género, y su propuesta es luchar primero contra la violencia social que de ahí viene la violencia de género.